RÚBRICA

INFORME DE SUPERVISIÓN 2023

LINEA DE ACCIÓN: DIAGNÓSTICO CLINICO ESPECIALIZADO Y SEGUIMIENTO DE CASOS, Y PERICIAS.

PROGRAMA DIAGNOSTICO AMBULATORIO

En caso de supervisión remota, si el proyecto no envía ningún verificador solicitado, aquellos criterios en que por la falta de estos documentos no pueda ser evaluados, deben ser calificados con puntaje 0, señalando que no es posible calificar porque el proyecto por no entregar los antecedentes que se solicitaron, y en el criterio "otro" de cada dimensión se debe calificar con un puntaje 1 indicando como hallazgo el incumplimiento del envío de lo solicitado. No obstante, si el proyecto envía algunos de los verificadores solicitados, se deben evaluar los criterios de acuerdo a la rúbrica, debiendo levantar los hallazgos de acuerdo a las falencias identificadas en los documentos revisados así como la falta de documentos no enviados.

AMBITO Nº 1: CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN N° 1.1. ESPACIOS, EQUIPAMIENTO E INSUMOS

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
1.1.1	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS CUMPLEN CON LO COMPROMETIDO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ORIENTACIONES TÉCNICAS.	El proyecto **no cuenta** con los espacios para las actividades del equipo profesional, técnicos y administrativos y para la atención de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos referentes, de acuerdo con lo comprometido Y según lo establecido en las Orientaciones Técnicas de la modalidad	No aplica	El proyecto **cuenta** con los espacios para las actividades del equipo profesional, técnicos y administrativo y para la atención de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos referentes, de acuerdo con lo comprometido y según lo establecido en las Orientaciones Técnicas de la modalidad.	El proyecto supera el 100% de los espacios comprometidos para las actividades del equipo profesional, técnico y administrativo y para la atención de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos referentes.	Cotejo entre lo comprometido en proyecto de funcionamiento, lo establecido en OOTT y lo observado en el proyecto.
1.1.2	SE CUENTA CON EQUIPAMIENTO (INCLUIDO MOBILIARIO, EQUIPOS COMPUTACIONALES, Y ACCESO A INTERNET) DE ACUERDO CON LO COMPROMETIDO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ORIENTACIONES TÉCNICAS.	El proyecto **no cuenta** con el equipamiento (incluido mobiliario, equipos computacionales y acceso a internet) comprometido y según lo establecido en Orientaciones Técnicas de la modalidad.	No aplica	El proyecto **cuenta** con el equipamiento (incluido mobiliario y equipos computacionales, incluido acceso a internet) comprometido y según lo establecido en Orientaciones Técnicas de la modalidad.	El proyecto supera el 100% del equipamiento (incluido mobiliario, equipos computacionales, y acceso a internet) comprometido y según lo establecido en Orientaciones Técnicas de la modalidad.	Cotejo entre lo comprometido en proyecto de funcionamiento y lo observado en el proyecto
1.1.3	SE CUENTA CON MATERIALES (DE OFICINA Y TÉCNICO) ACORDE A LA NATURALEZA DEL PROYECTO	El proyecto **no cuenta** con material (de oficina y técnico)	No aplica	El proyecto cuenta con material (de oficina y técnico) acorde a la naturaleza del proyecto.	No aplica	Materiales a cotejar: - Papelería, tóner. -TEST

	(PAPELERÍA, TONER, TESTS, JUEGOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA, ETC).	acorde a la naturaleza del proyecto o éste es **insuficiente.**				- Juegos Didácticos - Bibliografía de Consulta - Factura de compras de insumos de oficina y técnico.
1.1.4	SE CUENTA CON CERTIFICACIONES DE SANITIZACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DEL RECINTO ACTUALIZADA.	El proyecto **no cuenta** con certificación de sanitización, desratización y desinsectación actualizada, de acuerdo con pertinencia.	No aplica	El proyecto **cuenta** con las certificaciones de sanitización, desratización y desinsectación actualizada, de acuerdo con pertinencia.	No aplica	Certificados de sanitización, desratización y desinfección.
1.1.5	SE CUENTA CON PLAN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA VISADO POR UN EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS O BOMBEROS DE CHILE.	El proyecto **no cuenta** con plan de evacuación y emergencia **visado** por un experto en prevención de riesgos o bomberos de chile.	No aplica	El proyecto **cuenta** con plan de evacuación y emergencia **visado** por un experto en prevención de riesgos o bomberos de chile.	No aplica	Plan de evacuación y emergencia visado por un experto en prevención de riesgos o bomberos de chile. Se debe considerar que el plan de emergencia debe ser actualizado cuando se requiera (por ej. por cambio en la infraestructura)
1.1.6	SE CUENTA CON PLANO DE EVACUACIÓN, SEÑALIZACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN, ZONA DE SEGURIDAD, LUCES DE EMERGENCIA Y EXTINTORES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLAN DE EMERGENCIA.	Plano de evacuación, señalización de vías de evacuación, zona de seguridad, luces de emergencia y/o extintores **no corresponden** a lo señalado en el plan de emergencia. **Si el proyecto no cuenta con plan de evacuación y emergencia visado por un experto en prevención de riesgos o bomberos de chile, este criterio debe evaluarse con 0.**	No aplica	Plano de evacuación, señalización de vías de evacuación, zona de seguridad, luces de emergencia y extintores corresponden a lo señalado en el plan de emergencia.	No aplica	Revisión de Plano de evacuación, señalización de vías de evacuación, zona de seguridad, luces de emergencia y extintores y cotejo con lo dispuesto en el plan de emergencia y seguridad.
1.1.7	LOS EXTINTORES SE ENCUENTRAN CON SUS MANTENCIONES AL DÍA Y SIN ALTERACIONES EN LA PRESURIZACIÓN.	**Al menos uno de los** extintores se encuentra con la mantención vencida. Y/o, **al menos uno de los** extintores se encuentra con baja presurización.	No aplica	Todos los extintores definidos se encuentran con sus mantenciones al día y sin alteraciones en la presurización.	No aplica	Verificación visual de la fecha de mantención y de manómetro que indica nivel de carga de los extintores.
1.1.8	LAS LUCES DE EMERGENCIA SON CERTIFICADAS Y SE ENCUENTRAN OPERATIVAS.	Al menos una de las luces de emergencia **no** se encuentra operativas. Y/o al menos una de las luces de emergencia no se encuentra certificada.	No aplica	Todas las luces de emergencia se encuentran certificadas y operativas.	No aplica	Realización de prueba de luces de emergencia. Sello SEC

		O, **no** se cuenta con luces de emergencia.				
1.1.9	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente. Por ejemplo, si el lugar permite una atención privada o personalizada, si el mobiliario está en mal estado.

ÁMBITO N° 2: RECURSO HUMANO

DIMENSIÓN N° 2.1. DOTACIÓN E IDONEIDAD

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
2.1.1	SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA DOTACIÓN DE LOS **PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO** FIJADOS POR ORIENTACIONES TÉCNICAS, PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO O PRESTACIONES REALIZADAS.	Se cuenta con el 50% o menos de la dotación del recurso humano fijados por OOTT, proyecto de funcionamiento o prestaciones realizadas.	Se cuenta entre el 51% y 99% de la dotación del recurso humano fijados por OOTT, proyecto de funcionamiento o prestaciones realizadas.	Se cuenta con el 100% de la dotación del recurso humano fijados por OOTT, proyecto de funcionamiento o prestaciones realizadas s.	Se supera el 100% de la dotación del recurso humano fijados por OOTT, proyecto de funcionamiento o prestaciones realizadas.	Listado de profesionales, técnicos, administrativos y de apoyo vigentes en el proyecto con su respectiva dotación laboral. Proyecto de funcionamiento para cotejar.
2.1.2	SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA JORNADA DE LOS **PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO** FIJADOS POR ORIENTACIONES TÉCNICAS, PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO O PRESTACIONES REALIZADAS.	Se cuenta con el 50% o menos de la jornada del recurso humano fijados por OOTT, proyecto de funcionamiento o prestaciones realizadas.	Se cuenta entre el 51% y 99% de la jornada del recurso humano fijados por OOTT, proyecto de funcionamiento o prestaciones realizadas.	Se cuenta con el 100% de la jornada del recurso humano fijados por OOTT, proyecto de funcionamiento o prestaciones realizadas.	Se supera el 100% de la jornada del recurso humano fijados por OOTT, proyecto de funcionamiento o prestaciones realizadas.	Listado de profesionales, técnicos, administrativos y de apoyo vigentes en el proyecto con su respectiva jornada laboral. Proyecto de funcionamiento para cotejar.
2.1.3	EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO SE ENCUENTRA VALIDADO POR EL SERVICIO (EQUIVALENCIA CURRICULAR) CON LO COMPROMETIDO EN PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.	Se cuenta con el 50% o menos del personal validado por el servicio (profesional, técnico, administrativo y de apoyo) indicado en las orientaciones técnicas de la modalidad de atención.	Se cuenta con el 51% y el 99% del personal validado por el servicio (profesional, técnico, administrativo y de apoyo) indicado en las orientaciones técnicas de la modalidad de atención.	Se cuenta con el 100% del personal validado por el servicio (profesional, técnico, administrativo y de apoyo) indicado en las orientaciones técnicas de la modalidad de atención.	No aplica	- Carta de envío de antecedentes desde el proyecto -Carta de respuesta de la equivalencia curricular emanada desde el Servicio. De acuerdo con el art 30 de la ley 21.302 se señala "*La especialización deberá acreditarse, ante el Servicio, mediante los*

						respectivos títulos profesionales de grado y certificados de especialización o postgrado que lo avalen, con determinación específica y detallada del ámbito de su experticia. Tales antecedentes estarán disponibles para las autoridades competentes que los requieran" *En la cláusula séptima de los convenios se establece que: el colaborador deberá informar a la Dirección regional respectiva, cualquier modificación en la dotación y configuración de los equipos profesionales del proyecto, de tal forma que si el equipo ejecutor a cago abandona o casa sus funciones por cualquier causa, éstos deberán ser reemplazados por personal que cumpla con los mismos perfiles que el colaborador se comprometió en su formulario de presentación de proyectos y sus anexos por lo tanto, a fin de salvaguardar la equivalencia curricular, deberá remitir los antecedentes del nuevo personal a contratar, pudiendo la dirección regional objetarlo si no se ajusta al perfil comprometido por el colaborador en el proyecto adjudicado y convenio.*
2.1.4	EN CASO DE QUE EL PROYECTO CUENTE CON CONVENIO FIRMADO CON EL NUEVO SERVICIO, PRESENTA UN 75% DEL PERSONAL CONFORMADO POR PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS ESPECIALIZADOS ACORDE A LA RESPECTIVA LINEA PROGRAMÁTICA SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY 20.032	El proyecto **NO** cuenta con un 75% del personal conformado por profesionales y/o técnicos especializados acorde a la respectiva línea programática.	No aplica	El proyecto cuenta con un 75% del personal conformado por profesionales y/o técnicos especializados acorde a la respectiva línea programática.	No aplica	**Este criterio sólo aplica a aquellos proyectos que tienen convenio firmado con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.** Listado de personal con sus respectivos títulos profesionales o técnicos.
2.1.5	SE CUENTA CON LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS, RESPECTO DE TODOS LOS TRABAJADORES QUE	Entre el 0% y el 50% de los trabajadores cuentan con los documentos actualizados cada 6	Se cuenta entre el 51% y el 99% de los trabajadores cuentan con los documentos actualizados cada 6	El 100% de los trabajadores cuentan con los documentos actualizados cada 6 meses que	No aplica	- Certificados de antecedentes para fines especiales.

	SE DESEMPEÑAN EN EL PROYECTO, OBJETO DE LA SUPERVISIÓN, INDICADOS EN LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1848, DEL 17 DE JULIO DE 2020 (U OTRA NORMATIVA QUE LA SUSTITUYA).	meses que están indicados en la Resolución Exenta Nº1848, del 17 de julio de 2020 (u otra normativa que la sustituya)	meses que están indicados en la Resolución Exenta Nº1848, del 17 de julio de 2020 (u otra normativa que la sustituya)	están indicados en la Resolución Exenta Nº1848, del 17 de julio de 2020 (u otra normativa que la sustituya)		- Verificador de si se encuentra afecto o no en el Registro de Condenas: "Inhabilitaciones para ejercer funciones en ámbitos educacionales o con menores de edad". - Declaración jurada simple que no tienen dependencia grave de sustancias estupefacientes o psicotrópicos ilegales.
2.1.6	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES).	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

DIMENSIÓN N° 2.2. GESTIÓN CON EL PERSONAL

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
2.2.1	SE HAN REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN FORMALIZADOS QUE CONSIDEREN LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS (CON INFORMES PSICOLABORALES), REVISIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES DE LOS POSTULANTES, CONSULTA EN LOS REGISTROS PENALES DISPONIBLES Y DECLARACIÓN JURADA.	El proyecto no realiza o realiza hasta dos de las siguientes acciones para la selección de personal: - Aplicación de Pruebas Psicológicas. - Entrevista Laboral. - Revisión de certificado antecedentes para fines especiales. - Consulta en los registros penales. - Solicitud de Declaración Jurada simple que no tienen dependencia grave de sustancias estupefacientes o psicotrópicos ilegales.	El proyecto realiza tres o cuatro de las siguientes acciones para la selección de personal: - Aplicación de Pruebas Psicológicas. - Entrevista Laboral. - Revisión de certificado de antecedentes para fines especiales. - Consulta en los registros penales. - Solicitud de Declaración Jurada simple que no tienen dependencia grave de sustancias estupefacientes o psicotrópicos ilegales.	El proyecto realiza todas las acciones para la selección de personal: - Aplicación de Pruebas Psicológicas. - Entrevista Laboral. - Revisión de certificado de antecedentes para fines especiales. - Consulta en los registros penales. - Solicitud de Declaración Jurada simple que no tienen dependencia grave de sustancias estupefacientes o psicotrópicos ilegales.	No Aplica	Procedimiento escrito establecido por el colaborador acreditado para selección de personal Informe psico laboral que da cuenta de aplicación de pruebas psicológicas y realización de entrevista Laboral. Certificado de antecedentes para fines especiales. Registro de consulta en los registros penales. Declaración jurada simple que no tienen dependencia grave de sustancias estupefacientes o psicotrópicos ilegales.
2.2.2	SE HAN REALIZADO PROCESOS DE INDUCCIÓN A LOS NUEVOS TRABAJADORES EN MATERIA REFERIDAS AL RESPETO ESTRICTO	Se realiza proceso de inducción al 50% o menos de los nuevos trabajadores.	Se realiza proceso de inducción entre el 51% y el 99% de los nuevos trabajadores.	Se realiza proceso de inducción al 100% de los nuevos trabajadores vigentes.	No aplica	Procedimiento de Inducción para nuevos trabajadores. Lista de participantes de proceso de inducción.

	DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Si durante el periodo no existen nuevos trabajadores (o no hubo rotación) se coloca puntaje 0.				*Dicha inducción debe contener materia técnica tales como definición de roles, funciones, protocolos, circulares, proyecto de funcionamiento, OOTT u otras; considerar, además, verificadores de inducción en materia administrativa y de seguridad.*
2.2.3	SE CUMPLE CON EL PLAN DE CAPACITACIÓN COMPROMETIDO EN EL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO CONSIDERANDO EL PERIODO DE EJECUCIÓN EN QUE SE ENCUENTRA	El proyecto cuenta con un avance en su plan de capacitación entre 0% - 40% de lo comprometido. En caso de proyectos con RU se asigna nota 0	El proyecto cuenta con un avance en su plan de capacitación entre un 41% - 89% de lo comprometido.	El proyecto cuenta con un avance en su plan de capacitación entre 90%-100% de lo comprometido.	El proyecto supera las actividades comprometidas en el Plan de capacitación de acuerdo con lo comprometido	Plan de capacitación Verificadores de la ejecución de capacitaciones. Lista de participantes
2.2.4	SE CUMPLE CON EL PLAN DE CUIDADO DE EQUIPO COMPROMETIDO EN EL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO CONSIDERANDO EL PERIODO DE EJECUCIÓN EN QUE SE ENCUENTRA	El proyecto cuenta con un avance en su plan de cuidado de equipo entre 0% - 40% de lo comprometido. En caso de proyectos con RU se asigna nota 0	El proyecto cuenta con un avance en su plan de cuidado de equipo entre un 41% - 89% de lo comprometido.	El proyecto cumple entre 90%-100% con el plan de cuidado de equipo comprometido.	El proyecto supera las actividades comprometidas en el Plan cuidado de equipo comprometido	Plan de cuidado de equipo Verificadores de su ejecución Lista de participantes
2.2.5	EN CASO DE LICENCIAS MEDICAS PROLONGADAS (UN MES O MAS) EXISTEN LOS REEMPLAZOS PARA CUBRIR ESTOS CARGOS.	En caso de licencias médicas prolongadas (un mes o más) entre el 0 y el 50% existen los reemplazos para cubrir estos cargos **En caso de que no existan licencias médicas prolongadas (un mes o más) se asigna calificación "0".**	En caso de licencias médicas prolongadas (un mes o más) entre el 51 y el 99% existen los reemplazos para cubrir estos cargos	En caso de licencias médicas prolongadas (un mes o más) en el 100% existen los reemplazos para cubrir estos cargos	No aplica	Nómina de personal que presente licencias prolongadas (de un mes o más). Listado de personal de reemplazo vigentes del proyecto con su respectiva jornada laboral.
2.2.6	EN CASO DE ROTACIÓN DE PERSONAL, SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS PARA DAR CONTINUIDAD A LAS EVALUACIONES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS.	En caso de rotación de personal interventor, no se han tomado las medidas para dar continuidad a las evaluaciones de niños, niñas, adolescentes y adultos. **En caso de que no exista rotación o cambio de profesional se asigna calificación "0".**	En caso de rotación de personal interventor, se han tomado las medidas para dar continuidad a las evaluaciones, pero estas medidas han sido insuficientes.	En caso de rotación de personal interventor, se han tomado las medidas para dar continuidad a las evaluaciones de niños, niñas, adolescentes y adultos.	No aplica	Registro de reuniones de traspaso de casos, control de registro completo en carpetas y SIS.
2.2.7	SE REALIZAN EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL, A LO MENOS ANUALMENTE.	Entre el 0% - 50% del personal que lleva más de un año en el proyecto cuenta con evaluaciones de desempeño.	Entre el 51% - 99% del personal que lleva más de un año en el proyecto cuenta con evaluaciones de desempeño.	El 100% del personal que lleva más de un año en el proyecto cuenta con evaluaciones de desempeño.	No aplica	Evaluaciones de Desempeño del personal.

2.2.8	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES).	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente.	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

ÁMBITO N° 3. FUNCIONAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

DIMENSIÓN N° 3.1. MATRIZ LÓGICA Y PLAN DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
3.1.1	SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LAS METAS O RESULTADOS ESPERADOS ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ LÓGICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, DE ACUERDO CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto entre el 0% y el 40% de las metas o resultados esperados establecidos en la matriz lógica cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto entre el 41% y el 89% de las metas o resultados esperados establecidos en la matriz lógica cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto, entre el 90% y el 100% las metas o resultados esperados establecidos en la matriz lógica cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto, se supera el porcentaje de logro de las metas o resultados esperados establecidos en la matriz lógica, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	Histórico SIS Sistema de control interno del proyecto
3.1.2	SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LAS METAS TRANSVERSALES ESTABLECIDAS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA MODALIDAD DE ACUERDO CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	El proyecto, entre el 0% y el 40% de las metas transversales cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto, entre el 41% y el 89% de las metas transversales cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto, entre el 90% y el 100% de las metas transversales cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto, se supera el porcentaje de logro de las metas transversales establecidas en las orientaciones técnicas de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	Sistema de control interno del proyecto Verificadores según pertinencia
3.1.3	SE REALIZAN LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE PROCESOS, COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL PERIODO DE EJECUCION	El Proyecto realiza entre el 0% y 40% de las acciones de evaluación de proceso comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El Proyecto realiza entre el 41% y 89% de las acciones de evaluación de proceso comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El Proyecto realiza entre el 90% y 100% de las acciones de evaluación de proceso comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El Proyecto realiza y supera las acciones de evaluación de proceso comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	Acciones de evaluación de proceso, las cuales pueden incluir eventos, actividades, documentos, entre otros Proyecto de funcionamiento para cotejar lo comprometido y lo realizado.
3.1.4	SE REALIZAN LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL PERIODO DE EJECUCIÓN.	El Proyecto realiza entre el 0% y 40% de las acciones de evaluación de resultados comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El Proyecto realiza entre el 41% y 89% de las acciones de evaluación de resultados comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El Proyecto realiza entre el 90% y 100% de las acciones de evaluación de resultados comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El proyecto realiza y supera las acciones de evaluación de resultados comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	Acciones de evaluación de resultado, las cuales pueden incluir eventos, actividades, documentos, entre otros Proyecto de funcionamiento para cotejar lo comprometido y lo realizado.

3.1.5	SE REALIZAN LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE USUARIOS COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL PERIODO DE EJECUCIÓN	El proyecto realiza entre el 0% y 40% de las acciones de evaluación de usuarios comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El proyecto realiza entre el 41% y 89% de las acciones de evaluación de usuarios comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El proyecto realiza entre el 90% y 100% de las acciones de evaluación de usuarios comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El proyecto realiza y supera las acciones de evaluación de usuarios comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	Acciones de evaluación de usuarios, las cuales pueden incluir eventos, actividades, documentos, entre otros. Proyecto de funcionamiento para cotejar lo comprometido y lo realizado.
3.1.6	OTRO (**SOLO** PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A **ESTA DIMENSIÓN** QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia al aspecto evaluado por parte del supervisor(a)

DIMENSIÓN N° 3.2. GESTION TECNICA

N°	**CRITERIO**	**EVALUACIÓN**				**FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES**
		1= NO CUMPLE	**2= CUMPLE PARCIALMENTE**	**3= CUMPLE**	**4= SUPERA LO COMPROMETIDO**	
3.2.1	SE CUMPLE CON EL SUJETO DE ATENCIÓN DEFINIDO POR ORIENTACIONES TÉCNICAS. (EN CASO DE DERIVACION QUE NO SE AJUSTA AL SUJETO DE ATENCION QUE ATIENDE EL PROYECTO, SE REALIZAN GESTIONES PARA SU MODIFICACIÓN)	Entre el 0% y el 80% de los niños, niñas y/o adolescentes atendidos por proyecto, cumplen con el sujeto de atención definido por orientaciones técnicas (Edades de ingreso, complejidad, territorialidad, entre otras). Y/o, entre el 0% y el 80% de los casos revisados que no se ajustan al sujeto de atención, no se han realizado gestiones para la modificación de la derivación.	Entre el 81% y el 99% de los niños, niñas y/o adolescentes atendidos por proyecto, cumplen con el sujeto de atención definido por orientaciones técnicas (Edades de ingreso, complejidad, territorialidad, entre otras). Y/o, entre el 81% y el 99% de los casos revisados que no se ajustan al sujeto de atención, no se han realizado gestiones para la modificación de la derivación.	El 100% de los niños, niñas y/o adolescentes atendidos por proyecto, cumplen con el sujeto de atención definido por orientaciones técnicas (Edades de ingreso, complejidad, territorialidad, entre otras). En el 100% de los casos que no se ajustan al sujeto de atención, se han realizado gestiones para la modificación de la derivación.	No aplica	Resolución de Ingreso por parte de Tribunal de Familia, u otras resoluciones pertinentes. Registros en SIS.MEJORNINEZ.CL de causales de ingreso Otros verificadores según pertinencia. En caso de derivación que no se ajusta al sujeto de atención el proyecto ha realizado gestiones para su modificación, tales como, Oficio a Tribunal de Familia solicitando modificación de orden.
3.2.2	EL PROYECTO DESPEJA LA LISTA DE ESPERA PRIORIZANDO CASOS URGENTES DE ACUERDO CON CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO.	Entre el 0% y el 80% de los niños, niñas y/o adolescentes que se encuentran en lista de espera, cuentan con despeje y priorización, para el ingreso de casos urgentes **En caso de que el proyecto no cuente con lista de espera, se asigna calificación "0".**	Entre el 81% y el 99% de los niños, niñas y/o adolescentes que se encuentran en lista de espera, cuentan con despeje y priorización, para el ingreso de casos urgentes	El 100% de los niños, niñas y/o adolescentes que se encuentran en lista de espera, cuentan con despeje y priorización, para el ingreso de casos urgentes	No aplica	Documentación de despeje y priorización de casos en lista de espera

3.2.3	SE CUMPLE CON LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN O DE INTERVENCIÓN ESTABLECIDOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS	Entre el 0% y el 50% de los niños, niñas y/o adolescentes, el proyecto cumple con los tiempos de atención o intervención establecidos en las orientaciones técnicas.	Entre el 51% y el 80% de los niños, niñas y/o adolescentes, el proyecto cumple con los tiempos de atención o intervención establecidos en las orientaciones técnicas.	Entre el 81% y el 100% de los niños, niñas y/o adolescentes, el proyecto cumple con los tiempos de atención o intervención establecidos en las orientaciones técnicas.	No aplica	Datos obtenidos desde el SIS.MEJORNINEZ.CL.
3.2.4	SE PARTICIPA EN REDES DE INFANCIA Y OTRAS INSTANCIAS DEL INTERSECTOR PARA ESTABLECER COORDINACIONES GENERALES Y ACUERDOS COLABORATIVOS, ENTRE OTROS Y, EN PROGRAMAS DEL CIRCUITO 24 HORAS, EN MESAS DE GESTIÓN DE CASOS.	El proyecto no participa en ninguna instancia relacionada con redes de infancia y otras instancias del Intersector para establecer coordinaciones generales y acuerdos colaborativos, tales como salud, educación, municipalidad, entre otros.	El proyecto participa entre 1 o 3 de las siguientes instancias, actividades y/o coordinaciones: - Coordinaciones con el sector salud - Coordinaciones con el sector educación - Participación en redes de infancia - Coordinación con dispositivos municipales - Coordinaciones con Empresas Privadas	El proyecto participa a lo menos en 4 de las siguientes instancias, actividades y/o coordinaciones: - Coordinaciones con el sector salud - Coordinaciones con el sector educación - Participación en redes de infancia - Coordinación con dispositivos municipales - Coordinaciones con Empresas Privadas	El proyecto participa en las 5 instancias, actividades y/o coordinaciones: - Coordinaciones con el sector salud - Coordinaciones con el sector educación - Participación en redes de infancia - Coordinación con dispositivos municipales - Coordinaciones con Empresas Privadas	Protocolos colaborativos, Actas de reunión, correos electrónicos, entre otros
3.2.5	SE UTILIZAN LOS MECANISMOS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS RESPECTO DE LA ATENCIÓN RECIBIDA, FIJADOS POR ORIENTACIONES TÉCNICAS (ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN USUARIA).	**No utiliza ningún** mecanismo para conocer la opinión de los niños, niñas, adolescentes y adultos respecto de la atención recibida fijados por orientaciones técnicas (encuestas de satisfacción usuaria).	No aplica	Se **utilizan los mecanismos** para conocer la opinión de los niños, niñas, adolescentes y adultos respecto de la atención recibida fijados por orientaciones técnicas (encuestas de satisfacción usuaria).	No aplica	Encuestas de satisfacción usuaria para niños, niñas y adolescentes de las OOTT Encuestas de satisfacción usuaria para adultos de las OOTT
3.2.6	SE ADOPTAN MEDIDAS PREVENTIVAS, DE MITIGACIÓN O CORRECTIVAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS Y ASPECTOS A MEJORAR, DETECTADOS POR LOS MECANISMOS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y ADULTOS.	**No se adoptan medidas preventivas**, de mitigación o correctivas para subsanar las falencias y aspectos a mejorar, detectados por los mecanismos para conocer la opinión de los niños, niñas y adolescentes y adultos. **En caso de que no haya opiniones emitidas o bien falencias detectadas de acuerdo con la opinión recibida, se califica con "0".**	No aplica	**Se adoptan medidas preventivas**, de mitigación o correctivas para subsanar las falencias y aspectos a mejorar, detectados por los mecanismos para conocer la opinión de los niños, niñas y adolescentes y adultos.	No aplica	Libro de sugerencias y/o reclamos, actas de asambleas, actas de reuniones con niños, eventos de intervención, entre otros. Documento que sistematice la información y opinión extraída de los niños, niñas y/o adolescentes, así como de adultos. Verificadores de medidas correctivas, mitigación y/o preventivas, según pertinencia Actas de reunión de análisis Registro de acciones
3.2.7	OTRO (**SOLO** PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A **ESTA DIMENSIÓN** QUE NO SE	De acuerdo con el aspecto evaluado:	De acuerdo con el aspecto evaluado:	De acuerdo con el aspecto evaluado:	De acuerdo con el aspecto evaluado:	Verificadores según pertinencia

	CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	No cumple	Cumple parcialmente	Cumple	Supera lo señalado.	Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente. Por ej.: si el proyecto ha realizado el procedimiento establecido para la regularización de situación migratoria de niños, niñas y adolescentes extranjeros, en caso de pertinencia.

DIMENSIÓN N° 3.3. CARPETAS INDIVIDUALES

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
3.3.1	LAS CARPETAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONSIDERADOS COMO MUESTRA PARA LA SUPERVISIÓN, CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES	Entre el 0% y el 50% de las carpetas revisadas de los niños, niñas y adolescentes cuentan con la documentación según instrucciones establecidas en los lineamientos técnicos vigentes.	Entre el 51% y el 99% de las carpetas revisadas de los niños, niñas y adolescentes cuentan con la documentación exigida según instrucciones establecidas en los lineamientos técnicos vigentes.	El 100% de las carpetas revisadas de los niños, niñas y adolescentes cuentan con toda la documentación según instrucciones establecidas en los lineamientos técnicos vigentes.	No aplica	Documentación contenida en las carpetas individuales de los niños, niñas y/o adolescentes considerados como muestra en la supervisión. Considerar todos los documentos que se consignan en el anexo N° 6 de lineamientos.
3.3.2	EN LAS CARPETAS REVISADAS, LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DECRETADAS POR LOS TRIBUNALES DE FAMILIA SE ENCUENTRAN VIGENTES AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados ingresados por el Tribunal de Familia, tienen su medida de protección vigente al momento de la supervisión. Solo en caso de que todas las carpetas revisadas correspondan a casos no judicializados se asigna puntaje “0’”.	Entre el 50% y el 99% de los casos revisados ingresados por el Tribunal de Familia, tienen su medida de protección vigente al momento de la supervisión.	El 100% de los casos revisados ingresados por el Tribunal de Familia, tienen su medida de protección vigente al momento de la supervisión.	N/A	Revisión de al menos un 10% de casos ingresados con orden de Tribunal de Familia.
3.3.3	EN LAS CARPETAS REVISADAS LOS REGISTROS DE DILIGENCIAS PRESENTES EN LAS CARPETAS REVISADAS SON CONCORDANTES CON LOS REGISTRADO EN SIS.MEJORNIÑEZ.CL	Entre 0% y 50% de la documentación en las carpetas individuales revisadas los registros de intervenciones presentes son concordantes con los registrado en sis.mejorniñez.cl	entre el 51% y 99% de la documentación en las carpetas individuales revisadas los registros de intervenciones presentes son concordantes con los registrado en sis.mejorniñez.cl	El 100% de la documentación en las carpetas individuales revisadas los registros de intervenciones presentes son concordantes con los registrado en sis.mejorniñez.cl	No aplica	Cotejo de registros de diligencias en sis.mejorninez.cl y carpeta.
3.3.4	TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTE EN LAS CARPETAS INDIVIDUALES REVISADAS	Entre 0% y 50% de la documentación en las carpetas individuales revisadas cuentan con	Entre el 51% y 99% de la documentación en las carpetas individuales revisadas cuentan con	El 100% de la documentación en las carpetas individuales revisadas cuentan con las firmas del (los)	No aplica	Documentación contenida en las carpetas individuales de los niños, niñas y/o adolescentes

	CUENTAN CON LAS FIRMAS DEL (LOS) PROFESIONAL(ES), RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN	las firmas del (los) profesional(es), responsables de la evaluación.	las firmas del (los) profesional(es), responsables de la evaluación.	profesional(es), responsables de la evaluación.		considerados como muestra en la supervisión, específicamente: - Registros de actividades realizadas. - Tabulación o interpretación de instrumentos. - Informes.
3.3.5	LAS CARPETAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTÁN ORDENADAS BAJO UN CRITERIO UNIFICADO	Entre el 0% y el 50% de las carpetas de los niños, niñas y adolescentes están ordenadas bajo un criterio unificado.	Entre el 51% y el 99% de las carpetas de los niños, niñas y adolescentes están ordenadas bajo un criterio unificado.	El 100% de las carpetas de los niños, niñas y adolescentes están ordenadas bajo un criterio unificado.	No aplica	Carpetas individuales de los niños, niñas y/o adolescentes considerados como muestra en la supervisión **Con "Criterio unificado", se entiende que es un sistema de orden de carpetas que cada proyecto puede definir, pero que debe ser cumplido en todos los casos atendidos.**
3.3.6	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

DIMENSIÓN N° 3.4. REGISTROS EN SIS.MEJORNIÑEZ.CL

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
3.4.1	EN LOS 3 ÚLTIMOS MESES EL PROYECTO TIENE RESULTADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICIÓN QUE SE AJUSTAN LO ESTABLECIDO POR EL SERVICIO.	En los 3 últimos meses el proyecto tiene resultados en los indicadores de medición que no se ajustan a lo establecido por el Servicio.	No aplica.	En los 3 últimos meses el proyecto tiene resultados en los indicadores de medición que se ajustan a lo establecido por el Servicio.	No aplica.	Información entregada por la Unidad de Análisis y Gestión de la información.
3.4.2	DE ACUERDO CON LO REGISTRADO EN SIS.MEJORNINEZ.CL, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, EL DAM HA CONSIGNADO LAS DILIGENCIAS REALIZADAS.	Entre el 0% y el 70% de los niños, niñas y/o adolescentes vigentes en el último trimestre, cuentan en el SIS.MEJORNINEZ.CL con el registro de las diligencias realizadas por parte del DAM.	Entre el 71% y el 99% de los niños, niñas y/o adolescentes vigentes en el último trimestre, cuentan en el SIS.MEJORNINEZ.CL con el registro de las diligencias realizadas por parte del DAM.	El 100% de los niños, niñas y/o adolescentes vigentes en el último trimestre, cuentan en el SIS.MEJORNINEZ.CL con el registro de las diligencias realizadas por parte del DAM.	No aplica.	Registro de diligencias de SIS.MEJORNINEZ.CL
3.4.3	DE ACUERDO CON LO REGISTRADO EN SIS.MEJORNINEZ.CL, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, LOS	Entre el 0% y el 70% los informes de condiciones de protección o informes psicológicos, sociales o	Entre el 71% y el 89% los informes de condiciones de protección o informes psicológicos, sociales o	El 90% los informes de condiciones de protección o informes psicológicos, sociales o integrados	Entre el 91% y el 100% los informes de condiciones de protección o informes	Registro de informes realizados de SIS.MEJORNINEZ.CL.

	INFORMES DE CONDICIONES DE PROTECCIÓN O INFORMES PSICOLÓGICOS, SOCIALES O INTEGRADOS CUMPLEN CON LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN/ENVÍO ESTABLECIDOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.	integrados cumplen con los tiempos de ejecución/envío establecidos en las orientaciones técnicas.	integrados cumplen con los tiempos de ejecución/envío establecidos en las orientaciones técnicas.	cumplen con los tiempos de ejecución/envío establecidos en las orientaciones técnicas.	psicológicos, sociales o integrados cumplen con los tiempos de ejecución/envío establecidos en las orientaciones técnicas.	**Si un DAM está funcionando con Orientaciones Técnicas antiguas debe ajustarse a estos porcentajes.**
3.4.4	DE ACUERDO CON LO REGISTRADO EN SIS.MEJORNINEZ.CL, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, LOS INFORMES DE EJERCICIO DE LA PARENTALIDAD O INFORMES DE DIAGNÓSTICO FAMILIAR DE HABILIDADES DE CUIDADO CUMPLEN CON LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN /ENVÍO ESTABLECIDOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.	Entre el 0% y el 70% los informes de ejercicio de la parentalidad o informes de diagnóstico familiar de habilidades de cuidado cumplen con los tiempos de ejecución /envío establecidos en las orientaciones técnicas.	Entre el 71% y el 89% los informes de ejercicio de la parentalidad o informes de diagnóstico familiar de habilidades de cuidado cumplen con los tiempos de ejecución /envío establecidos en las orientaciones técnicas.	El 90% los informes de ejercicio de la parentalidad o informes de diagnóstico familiar de habilidades de cuidado cumplen con los tiempos de ejecución /envío establecidos en las orientaciones técnicas.	Entre el 91% y 100% los informes de ejercicio de la parentalidad o informes de diagnóstico familiar de habilidades de cuidado cumplen con los tiempos de ejecución /envío establecidos en las orientaciones técnicas.	Registro de informes realizados de SIS.MEJORNINEZ.CL
3.4.5	OTRO (**SOLO** PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A **ESTA DIMENSIÓN** QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple.	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente.	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple.	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

ÁMBITO N° 4: HECHOS CONTINGENTES O DE CRISIS

DIMENSIÓN N° 4.1. HECHOS ASOCIADOS A VULNERACIÓN DE DERECHOS

Es importante señalar que, previo a la supervisión el Supervisor Técnico debe revisar en SIS Mejor Niñez los RUC levantados en el periodo y evaluar su contenido a fin de poder responder a los criterios. Además, en caso de revisar más de un RUC, para calificar cada criterio se deben considerar todos los casos abordados y en conclusiones identificar los casos revisados según lo establecen los lineamientos de supervisión.

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
4.1.1	SE REALIZÓ LA DENUNCIA DENTRO DE LAS 24 HORAS DE OCURRIDOS O TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS AL MINISTERIO PÚBLICO, CARABINEROS O PDI	El proyecto **NO** realizó la denuncia al Ministerio Público, Carabineros o PDI O, el proyecto realizó la denuncia al Ministerio Público, Carabineros o PDI, pero **NO** dentro de las 24 horas de ocurridos o tomado conocimiento de los hechos.	No aplica	El proyecto realizó la denuncia al Ministerio Público, Carabineros o PDI, dentro de las 24 horas de ocurridos o tomado conocimiento de los hechos.	No aplica	Copia de denuncia realizada RUC en SIS.mejorninez.cl.
4.1.2	SE CUMPLIÓ CON LLEVAR AL O LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES	El proyecto **NO** cumplió con llevar al o a los niños, niñas y/o	No aplica	El proyecto cumplió con llevar al o a los niños, niñas y/o adolescentes	No aplica	Copia del certificado de salud. RUC en SIS.mejorninez.cl.

	PRESUNTAS VÍCTIMAS AL SERVICIO DE SALUD PARA CONSTATAR ESTADO O CONDICIONES DE SALUD, DE SER PERTINENTE.	adolescentes presuntas víctimas al Servicio de Salud para constatación del estado o condiciones de salud, en los casos pertinentes.		presuntas víctimas al Servicio de Salud para constatación del estado o condiciones de salud, en los casos pertinentes.		Registro en Carpeta Individual del NNA.
4.1.3	SE CUMPLIÓ CON INFORMAR, DE MANERA OPORTUNA, AL TRIBUNAL DE FAMILIA SOLICITANDO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN, RESGUARDO, REPARACIÓN, Y LA INFORMACIÓN A CURADOR AD LITEM Y PROYECTO/S INTERVINIENTE/S SEGÚN CORRESPONDA.	El proyecto **NO** cumplió con informar de manera oportuna al Tribunal de Familia competente, solicitando la adopción de medidas de protección, resguardo y reparación y la información a curador ad litem y proyecto/s interviniente/s según corresponda. O, el proyecto cumplió con informar al Tribunal de Familia competente, pero **NO** solicitó la adopción de medidas de protección, resguardo y reparación y la información a curador ad litem y proyecto/s interviniente/s según corresponda.	No aplica	El proyecto cumplió con informar de manera oportuna al Tribunal de Familia competente, solicitando la adopción de medidas de protección, resguardo y reparación y la información a curador ad litem y proyecto/s interviniente/s según corresponda.	No aplica	Registro de intervención Oficio dirigido a Tribunal de Familia. Certificado de envío RUC SIS.mejorninez.cl.
4.1.4	SE CUMPLIÓ CON INFORMAR A SERVICIO EN EL PLAZO DE 72 HORAS, A TRAVÉS DEL REPORTE ÚNICO DE CASOS, LOS HECHOS OCURRIDOS O SU TOMA DE CONOCIMIENTO	El proyecto **NO** informó a Servicio, a través del reporte único de casos, después de ocurridos los hechos o desde la toma de su conocimiento. O, el proyecto cumplió con informar a Servicio, a través del reporte único de casos, pero **NO** en el plazo de 72 horas después de ocurridos los hechos o desde la toma de conocimiento de éstos.	No aplica	El proyecto cumplió con informar a Servicio, a través del reporte único de casos, dentro del plazo de 72 horas, después de ocurridos los hechos o desde la toma de conocimiento de éstos.	No aplica	RUSC SIS.mejorninez.cl. (Ficha de Seguimiento). Registro en carpeta Individual del NNA involucrado.
4.1.5	SE CUMPLIÓ CON INFORMAR, DE MANERA OPORTUNA, A LA FAMILIA DEL O LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES INVOLUCRADOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS.	El proyecto **NO** cumplió con informar de manera oportuna a la familia o adulto relacionado de los niños, niñas y/o adolescentes involucrados en los hechos y las medidas adoptadas.	No aplica	El proyecto cumplió con informar de manera oportuna a la familia o adulto relacionado de los niños, niñas y/o adolescentes involucrados en los hechos y las medidas adoptadas	No aplica	Registro en SIS.mejorninez.cl. Registro en carpeta Individual del NNA involucrado. SIS.mejorninez.cl.
4.1.6	FRENTE A LOS HECHOS OCURRIDOS, EL PROYECTO ADOPTÓ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA	El proyecto **NO** adoptó las medidas necesarias para cumplir con el deber protección,	No aplica.	El proyecto adoptó las medidas necesarias para cumplir con el deber protección, contención y	No aplica	Registro carpeta individual del NNA.

	CUMPLIR CON EL DEBER PROTECCIÓN, CONTENCIÓN Y CONFIDENCIALIDAD	contención y confidencialidad de los niños, niñas y/o adolescentes.		confidencialidad de los niños, niñas y/o adolescentes.		Registro intervención en SIS.mejorninez.cl. (Ejemplos: informar a PRM, pedir al Tribunal de Familia medidas de cautelares)
4.1.7	TRAS EL ANÁLISIS DE CAUSAS DE LOS HECHOS OCURRIDOS, SE EFECTUARON ACCIONES PREVENTIVAS, DE MITIGACIÓN Y/O REMEDIALES PARA QUE LA SITUACIÓN NO VUELVA A OCURRIR (POR EJ. CAMBIO DE PROFESIONAL, AUMENTO DE FRECUENCIA DE LA INTERVENCIÓN, ETC).	El proyecto **NO** realizó análisis de causas de los hechos ocurridos. O, el proyecto realiza análisis de causas de los hechos ocurridos, pero **NO** desarrolla acciones preventivas, de mitigación y/o remediales.	No aplica.	El proyecto producto del análisis de causas de los hechos ocurridos, desarrolla **acciones** preventivas, de mitigación y/o remediales.	No aplica.	Registro o acta con acuerdo de medidas a adoptar. Registros de ejecución de las medidas adoptadas. *<u>Acciones preventivas</u>: Toda acción que permita evitar la ocurrencia de nuevos hechos.* *<u>Acciones de mitigación:</u> toda acción que permita la reducción de la vulnerabilidad.* *<u>Acciones remediales</u>: toda acción que permita rectificar un error o mejorar una situación.*
4.1.8	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

DIMENSION N° 4.2. OTRAS SITUACIONES CONTINGENTES O DE CRISIS

Esta dimensión consiste en abordad todas aquellas situaciones que NO están contempladas en la aplicación de las resoluciones 154/155, tales como fallecimiento, reclamos, contingencia sanitaria, observaciones de entidades externas (INDH; Defensoría de la niñez, trasparencia, situaciones de connotación, etc.) y es aquella que se utiliza cuando se realiza supervisiones extraordinarias/ urgencia.

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
4.2.1	SE APLICAN LOS PROTOCOLOS Y/O NORMATIVAS CORRESPONDIENTES, EJECUTANDO **LAS ACCIONES ESTABLECIDAS** PARA EL ABORDAJE DE LA/S SITUACIÓN/ES DE CRISIS O CONTINGENCIA REVISADA/S	El proyecto **NO ejecuta las acciones** establecidas en protocolos y/o normativas revisadas.	El proyecto ejecuta parcialmente **las acciones** establecidas en protocolos y/o normativas revisadas.	El proyecto **ejecuta todas las acciones las acciones** establecidas en protocolos y/o normativas revisadas.	No aplica	Verificadores establecidos según Protocolo o normativa revisada. Registro en SIS.mejorninez.cl. Copia de registro en Carpeta Individual del NNA. Copia de registro de intervención, protocolo covid-19 (versión vigente
4.2.2	CONSIDERANDO LA/S SITUACIÓN/ES DE CRISIS O	De acuerdo con la/s situación/es de crisis o de contingencia	No aplica	De acuerdo con la/s situación(es) de crisis o de contingencia	No aplica	Verificadores establecidos según Protocolo o normativa revisada.

	CONTINGENCIA REVISADA/S, SE HAN REALIZADO LAS **ACCIONES DE MANERA OPORTUNA Y/O SEGÚN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS** EN LOS PROTOCOLOS O NORMATIVAS CORRESPONDIENTES.	revisadas (s) el proyecto **NO** ha realizado las acciones de manera oportuna y/o según los plazos establecidos en los protocolos o normativas correspondientes.		revisadas(s) el proyecto ha realizado las acciones de manera oportuna y/o según los plazos establecidos en los protocolos o normativas correspondientes		Registro en SIS.mejorninez.cl. Copia de registro en Carpeta Individual del NNA.
4.2.3	TRAS EL ANÁLISIS DE CAUSAS DE LAS SITUACIONES DE CONTINGENCIA OCURRIDA/S, SE EFECTUARON ACCIONES PREVENTIVAS, DE MITIGACIÓN Y/O REMEDIALES PARA QUE LA SITUACIÓN NO VUELVA A OCURRIR (POR EJ. CAMBIO DE PROFESIONAL, AUMENTO DE FRECUENCIA DE LA INTERVENCIÓN, ETC).	El proyecto **NO** realizó análisis de causas de los hechos ocurridos. O, el proyecto realiza análisis de causas de los hechos ocurridos, pero **NO** desarrolla acciones preventivas, de mitigación y/o remediales.	No aplica	El proyecto producto del análisis de causas de los hechos ocurridos, desarrolla **acciones** preventivas, de mitigación y/o remediales.	No aplica	Registro o acta con acuerdo de medidas a adoptar. Registros de ejecución de las medidas adoptadas. *<u>Acciones preventivas</u>: Toda acción que permita evitar la ocurrencia de nuevos hechos.* *<u>Acciones de mitigación:</u> toda acción que permita la reducción de la vulnerabilidad.* *<u>Acciones remediales</u>: toda acción que permita rectificar un error o mejorar una situación.*
4.2.4	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

ÁMBITO Nº 5: PROCESO DE EVALUACION

DIMENSION N° 5.1. DISEÑO Y REALIZACIÓN DE EVALUACIONES

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
5.1.1	EN LOS CASOS REVISADOS, EN LA FASE DE DISEÑO DE LA EVALUACIÓN SE REALIZA LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE ANTECEDENTES INGRESADOS POR OTROS PROYECTOS O INSTITUCIONES EN CAUSA RIT DEL JUZGADO DE FAMILIA (EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS PREVIAS, INFORMES	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, la fase de diseño de la evaluación se realiza la revisión documental de antecedentes ingresados por otros proyectos o instituciones en causa RIT del juzgado de familia (evaluaciones diagnósticas previas, informes de	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, la fase de diseño de la evaluación se realiza la revisión documental de antecedentes ingresados por otros proyectos o instituciones en causa RIT del juzgado de familia (evaluaciones diagnósticas previas, informes de	El 100% de los casos revisados, la fase de diseño de la evaluación se realiza la revisión documental de antecedentes ingresados por otros proyectos o instituciones en causa RIT del juzgado de familia (evaluaciones diagnósticas previas, informes de procesos de	No aplica	Informes y otros antecedentes previos ingresados por otros proyectos o instituciones en causa RIT del Juzgado de Familia.

	DE PROCESOS DE INTERVENCIÓN, INFORMES ESCOLARES, DE SALUD, ETC.	procesos de intervención, informes escolares, de salud, etc.).	procesos de intervención, informes escolares, de salud, etc.).	intervención, informes escolares, de salud, etc.).		
5.1.2	EN LOS CASOS REVISADOS, EN LA FASE DE DISEÑO DE LA EVALUACIÓN SE REALIZA REVISIÓN DEL HISTÓRICO DE LA TRAYECTORIA PROTECCIONAL EXTRAÍDO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DEL SERVICIO (SIS).	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, en la fase de diseño de la evaluación se realiza revisión del histórico de la trayectoria proteccional extraído de la plataforma informática del servicio (SIS).	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, en la fase de diseño de la evaluación se realiza revisión del histórico de la trayectoria proteccional extraído de la plataforma informática del servicio (SIS).	El 100% de los casos revisados, l en la fase de diseño de la evaluación se realiza revisión del histórico de la trayectoria proteccional extraído de la plataforma informática del servicio (SIS).	No aplica	Histórico protección SIS
5.1.3	EN LOS CASOS REVISADOS, SE CUENTA CON UNA PLANIFICACIÓN ELABORADA EN LA FASE DE DISEÑO DE LA EVALUACIÓN.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, se cuenta con una planificación elaborada en la fase de diseño de la evaluación.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, se cuenta con una planificación elaborada en la fase de diseño de la evaluación.	El 100% de los casos revisados, se cuenta con una planificación elaborada en la fase de diseño de la evaluación.	No aplica	Documento que da cuenta de la planificación de la evaluación.
5.1.4	EN LOS CASOS REVISADOS, LA PLANIFICACIÓN INCLUYE LAS ACCIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA CADA TIPO DE EVALUACIÓN.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, la planificación incluye las acciones mínimas establecidas en OOTT para cada tipo de evaluación.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, la planificación incluye las acciones mínimas establecidas en OOTT para cada tipo de evaluación.	El 100% de los casos revisados, la planificación incluye las acciones mínimas establecidas en OOTT para cada tipo de evaluación.	No aplica	Documento que da cuenta de la planificación de la evaluación para cotejar con lo fiado en las OOTT.
5..1.5	EN LOS CASOS REVISADOS, LA METODOLOGÍA CONSIDERADA EN LA PLANIFICACIÓN (TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS) PERMITE DAR RESPUESTA A LA PREGUNTA PSICOSOCIOJURÍDICA.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, la metodología considerada en la planificación permite dar respuesta a la pregunta psicosociojurídica.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, la metodología considerada en la planificación permite dar respuesta a la pregunta psicosociojurídica.	El 100% de los casos revisados, la metodología considerada en la planificación permite dar respuesta a la pregunta psicosociojurídica.	No aplica	Documento que da cuenta de la planificación de la evaluación.
5.1.6	EN LOS CASOS REVISADOS, LA PLANIFICACIÓN DA CUENTA DE UNA METODOLOGÍA (TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS) ACORDE A LA ETAPA DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y OTROS ENFOQUES TRASVERSALES, SEGÚN PERTINENCIA.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, la planificación da cuenta de una metodología (instrumentos y herramientas) acorde a la etapa de vida de los niños, niñas o adolescentes y otros enfoques trasversales, según pertinencia. Enfoques transversales: derechos humanos, de derechos de la niñez y adolescencia, participación, interculturalidad, inclusión, género, curso de vida, territorialidad, redes e intersectorialidad.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, la planificación da cuenta de una metodología (instrumentos y herramientas) acorde a la etapa de vida de los niños, niñas o adolescentes y otros enfoques trasversales, según pertinencia.	El 100% de los casos revisados, la planificación da cuenta de una metodología (instrumentos y herramientas) acorde a la etapa de vida de los niños, niñas o adolescentes y otros enfoques trasversales, según pertinencia.	No aplica	Documento que da cuenta de la planificación de la evaluación.
5.1.7	EN LOS CASOS REVISADOS, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROCESO EVALUATIVO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS	Entre el 0 y el 50% de los casos revisados, las actividades realizadas en el proceso evaluativo de niños, niñas, adolescentes y	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, las actividades realizadas en el proceso evaluativo de niños, niñas, adolescentes y	El 100% de los casos revisados, las actividades realizadas en el proceso evaluativo de niños, niñas, adolescentes y adultos son	No aplica.	Registro de actividades realizadas (por ej. entrevistas, visitas domiciliarias, coordinaciones con el intersector, aplicación de

	SON CONCORDANTES CON LA PLANIFICACIÓN (SEGÚN EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRE LA EVALUACIÓN AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN).	adultos son concordantes con la planificación (según el estado en el que se encuentre la evaluación al momento de la supervisión).	adultos son concordantes con la planificación (según el estado en el que se encuentre la evaluación al momento de la supervisión).	concordantes con la planificación (según el estado en el que se encuentre la evaluación al momento de la supervisión).		pruebas -tabulaciones o interpretaciones de pruebas-) Documento que da cuenta de la planificación de la evaluación para efectuar el cotejo.
5.1.8	EN LOS CASOS REVISADOS, SE REALIZA REUNIÓN DE ANÁLISIS DE RESULTADOS PREVIO A LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, se realiza reunión de análisis de resultados previo a la elaboración de informes.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, se realiza reunión de análisis de resultados previo a la elaboración de informes.	En el 100% de los casos revisados, se realiza reunión de análisis de resultados previo a la elaboración de informes.	No aplica	Registro de reunión de análisis de resultados con fecha de realización, que sea previa a la elaboración y envío de informes a magistratura. **Nota aclaratoria: Los resultados de la evaluación deben ser discutidos en la dupla psicosocial e idealmente presentados ante el equipo o un tercero que desempeñe rol de observador para evitar los sesgos. OOTT.**
5.1.9	OTRO (**SOLO** PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A **ESTA DIMENSIÓN** QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente. Por ej. en los casos revisados, en los que se detecta o devela una vulneración de derechos constitutiva de delito, se realiza la denuncia conforme a lo establecido en el artículo 175 del código procesal penal.

DIMENSION N° 5.2. EVALUACIONES FINALIZADAS

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
5.2.1	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES CONSIGNAN EL RIESGO DE DAÑO, DAÑO O TRAUMAS SOBRE SU DESARROLLO ASOCIADO A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, los informes consignan el riesgo de daño, daño o traumas sobre su desarrollo asociado a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, los informes consignan el riesgo de daño, daño o traumas sobre su desarrollo asociado a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	En el 100% de los casos revisados, los informes consignan el riesgo de daño, daño o traumas sobre su desarrollo asociado a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	No Aplica	Informes

5.2.2	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DAN CUENTA DE LOS FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS EVALUADOS Y REDES DE APOYO.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, los informes consignan los factores protectores y de riesgo de los niños, niñas y adolescentes, adultos evaluados y redes de apoyo.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, los informes consignan los factores protectores y de riesgo de los niños, niñas y adolescentes, adultos evaluados y redes de apoyo.	En el 100% de los casos revisados, los informes consignan los factores protectores y de riesgo de los niños, niñas y adolescentes, adultos evaluados y redes de apoyo.	No Aplica	Informes
5.2.3	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES INCLUYEN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, los informes incluyen análisis de los resultados	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, los informes incluyen análisis de los resultados	En el 100% de los casos revisados, los informes incluyen análisis de los resultados.	No aplica.	Informes
5.2.4	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES INCLUYEN CONCLUSIONES QUE RESPONDEN A LA PREGUNTA PSICOSOCIAJURÍDICA REALIZADA POR TRIBUNAL O MINISTERIO PÚBLICO (EN LAS REGIONES DONDE AÚN NO SE ENCUENTRE IMPLEMENTADA LA LEY 21.057)	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, los informes incluyen conclusiones que responden a la pregunta psicosociajurídica realizada por tribunal o ministerio público (en las regiones donde aún no se encuentre implementada la ley 21.057)	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, los informes incluyen conclusiones que responden a la pregunta psicosociajurídica realizada por tribunal o ministerio público (en las regiones donde aún no se encuentre implementada la ley 21.057)	En el 100% de los casos revisados, l incluyen conclusiones que responden a la pregunta psicosociajurídica realizada por tribunal o ministerio público (en las regiones donde aún no se encuentre implementada la ley 21.057)	No aplica.	Informes
5.2.5	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES PROPONEN ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN ACORDE A LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y COHERENTES ENTRE ELLOS (POR EJ. PROGRAMAS DE LA RED DEL SERVICIO, SERVICIOS DE SALUD, ETC).	Entre el 0% y el 50% de los informes de evaluación revisados, proponen alternativas de derivación a programas que responden a las características del caso O, en un mismo caso los informes proponen derivación a programas distintos.	Entre el 51% y el 99% de los informes revisados, proponen alternativas de derivación a programas que responden a las características del caso.	El 100% de los informes revisados, proponen alternativas de derivación a programas que responden a las características del caso, según pertinencia.	No Aplica.	Informes
5.2.6	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES INCORPORAN ENFOQUES TRANSVERSALES SEGÚN CORRESPONDA AL SUJETO DE ATENCIÓN.	Entre el 0% y el 50% en los casos revisados, los informes incorporan los enfoques transversales de acuerdo a las características del sujeto de atención. **Enfoques transversales: de derechos humanos, de derechos de la niñez y adolescencia, participación, interculturalidad, inclusión, género, curso de vida, territorialidad, redes e intersectorialidad**	Entre el 51% y el 99% en los casos revisados, los informes incorporan los enfoques transversales de acuerdo a las características del sujeto de atención. Enfoques transversales: de derechos humanos, de derechos de la niñez y adolescencia, participación, interculturalidad, inclusión, género, curso de vida, territorialidad, redes e intersectorialidad	El 100% en los casos revisados, los informes incorporan los enfoques transversales de acuerdo a las características del sujeto de atención. Enfoques transversales: de derechos humanos, de derechos de la niñez y adolescencia, participación, interculturalidad, inclusión, género, curso de vida, territorialidad, redes e intersectorialidad	No aplica.	Informes
5.2.7	EN LOS CASOS REVISADOS, LAS FECHAS DE ENVÍO DE LOS INFORMES ELABORADOS A TRIBUNALES DE FAMILIA SON	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, los informes fueron enviados al Tribunal de Familia en	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, los informes fueron enviados al Tribunal de Familia en	El 100% de los casos revisados, los informes fueron enviados al Tribunal de Familia en la misma	No aplica.	Certificados de envío de informes a Tribunal de Familia y registro de realización de informes en SIS

	COINCIDENTES CON LO REGISTRADO EN SIS.MEJORNINEZ.CL.	la misma fecha que se consigna en SIS MEJOR NIÑEZ	la misma fecha que se consigna en SIS MEJOR NIÑEZ	fecha que se consigna en SIS MEJOR NIÑEZ.		MEJOR NIÑEZ para realizar comparación.
5.2.8	OTRO (**SOLO** PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A **ESTA DIMENSIÓN** QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente. Por ej. En los casos revisados, los profesionales comparecen a declarar ante el tribunal a las audiencias a las que se les cite debido a su cargo.

ÁMBITO Nº 6: PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN

DIMENSION N° 6.1. PARTICIPACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
6.1.1	EN LOS CASOS REVISADOS, EL DAM REALIZÓ ENCUADRE DEL MODELO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES, CONSIDERANDO EL OBJETIVO, ACCIONES A REALIZAR Y TIEMPO APROXIMADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, el DAM ha realizado encuadre del proceso de evaluación pericial a los niños, niñas y/o adolescentes, considerando el objetivo, acciones a realizar y tiempo aproximado del proceso de evaluación.	Entre el 51 y el 99% de los casos revisados, el DAM ha realizado encuadre del proceso de evaluación pericial a los niños, niñas y/o adolescentes, considerando el objetivo, acciones a realizar y tiempo aproximado del proceso de evaluación.	El 100% de los casos revisados, el DAM ha realizado encuadre del proceso de evaluación pericial a niños, niñas y/o adolescentes, considerando el objetivo, acciones a realizar y tiempo aproximado del proceso de evaluación.	No aplica	Revisión de registros de entrevistas de encuadre del modelo realizado con niño, niña o adolescente evaluado/a.
6.1.2	EN LOS CASOS REVISADOS, EL DAM HA RECOGIDO LA OPINIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE RESPECTO DE LA SITUACIÓN POR LA QUE FUE DERIVADO/A.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, el DAM ha recogido la opinión del niño, niña o adolescente respecto de la situación por la que fue derivado/a.	Entre el 51 y el 99% de los casos revisados, el DAM ha recogido la opinión del niño, niña o adolescente respecto de la situación por la que fue derivado/a.	El 100% de los casos revisados, el DAM ha recogido la opinión del niño, niña o adolescente respecto de la situación por la que fue derivado/a.	No aplica	Revisión de registros de entrevistas que da cuenta de la opinión de niño, niña o adolescente respecto de la situación por la que fue derivado/a a evaluación.
6.1.3.	EN LOS CASOS REVISADOS, EL DAM REALIZÓ DEVOLUCIÓN DEL	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, el DAM efectuó devolución a través de entrevista de	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, el DAM efectuó devolución a través de entrevista de	El 100% de los casos revisados, el DAM efectuó devolución a través de entrevista de cierre con los niños,	No aplica	Registro de entrevista que da cuenta de la devolución de los resultados del proceso evaluativo

	PROCESO EVALUATIVO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES.	cierre con los niños, niñas y/o adolescentes, según pertinencia.	cierre con los niños, niñas y/o adolescentes según pertinencia.	niñas y/o adolescentes, según pertinencia.		al niño, niña o adolescente evaluado/a, según pertinencia (considerar edad y características).
6.1.4	OTRO (**SOLO** PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A **ESTA DIMENSIÓN** QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	No aplica	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

DIMENSION N° 6.2. PARTICIPACION DE LOS ADULTOS

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
6.2.1	EN LOS CASOS REVISADOS, EL DAM REALIZÓ ENCUADRE DEL MODELO CON EL O LOS ADULTOS EVALUADOS, CONSIDERANDO EL OBJETIVO, ACCIONES A REALIZAR Y TIEMPO APROXIMADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, el DAM realizó encuadre del modelo con el o los adultos evaluados, considerando el objetivo, acciones a realizar y tiempo aproximado del proceso de evaluación	Entre el 51 y el 99% de los casos revisados, el DAM realizó encuadre del modelo con el o los adultos evaluados, considerando el objetivo, acciones a realizar y tiempo aproximado del proceso de evaluación	El 100% de los casos revisados, el DAM realizó encuadre del modelo con el o los adultos evaluados, considerando el objetivo, acciones a realizar y tiempo aproximado del proceso de evaluación	No aplica	Revisión de registros de encuadre del modelo realizado con adulto/s evaluado/s
6.2.2	EN LOS CASOS REVISADOS, EL DAM HA RECOGIDO LA OPINIÓN DEL O LOS ADULTOS EVALUADOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN POR LA QUE FUE DERIVADO/A.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, el DAM ha recogido la opinión del o los adultos evaluados respecto de la situación por la que fue derivado/a.	Entre el 51 y el 99% de los casos revisados, el DAM ha recogido la opinión del o los adultos evaluados respecto de la situación por la que fue derivado/a.	El 100% de los casos revisados, el DAM ha recogido la opinión del o los adultos evaluados respecto de la situación por la que fue derivado/a.	No aplica	Revisión de registros de entrevista que da cuenta de la opinión de adulto/s evaluado/s respecto de la situación por la que fue derivado/a a evaluación.
6.2.3	EN LOS CASOS REVISADOS, EL DAM REALIZÓ DEVOLUCIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO CON EL O LOS ADULTOS EVALUADOS.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, el DAM efectuó devolución a través de entrevista de cierre con el o los adultos evaluados, según pertinencia.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, el DAM efectuó devolución a través de entrevista de cierre con el o los adultos evaluados, según pertinencia.	El 100% de los casos revisados, el DAM efectuó devolución a través de entrevista de cierre con el o los adultos evaluados, según pertinencia.	No aplica	Revisión de registros de entrevista que da cuenta de la devolución de los resultados del proceso evaluativo a adulto/s evaluado/s.
6.2.4	OTRO (**SOLO** PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A **ESTA DIMENSIÓN** QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	No aplica	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.